



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. de educación municipal
 Sección de Administración y Finanzas
 Oficina de Adquisiciones

Parral, 14 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 898 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-1096-CM16 proveniente de Convenio Marco.
2. La Factura Electrónica N° 490 de fecha 21 de Octubre de 2016 de "KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA. LTDA."
3. El decreto afecto N° 1985 de fecha 13 de Diciembre de 2016 que Aprueba el presupuesto Daem para el año 2017.
4. El decreto exento N° 6.165 del 03 de Octubre de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 03 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo de director de educación, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación de subrogancia, ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
8. Decreto Exento Siaper N° 272 de fecha 13 de Febrero de 2017, que nombra al Sr. Víctor Valverde Romero, como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
170-171	J	2	BALÓN MULTIPROPOSITO N°1 PLAYSOFT	\$7.558	\$15.116	LEY SEP F-574 ESCUELA FRANCISCO PEREZ LAVIN
172-175		4	PALETAS DE PING PONG 2 STAR	\$ 2.212	\$ 8.848	
176		1	PALETAS DE PING PONG 2 STAR	\$ 2.213	\$ 2.213	
177-179		3	RAQUETA TENIS JUNIOR TWO	\$13.623	\$40.869	
180-181		2	BALON VOLEYBOL MVA350 N°5 (STABIL)	\$23.288	\$46.576	
182		1	BALON VOLEYBOL MVA350 N°5 (STABIL)	\$23.289	\$23.289	
183-201		19	ARO HULA- HULA 70 CM	\$1.968	\$37.392	
202		1	ARO HULA- HULA 70 CM	\$1.973	\$1.973	
203-205		3	RED VOLEYBOL 1.3 CON CABLE STABIL	\$19.428	\$58.284	
206-207		2	VOLANTE DE BADMINTON	\$12.212	\$24.424	
208		1	VOLANTE DE BADMINTON	\$12.211	\$12.211	
209		1	HUELLAS DE MANOS	\$13.577	\$13.577	
210		1	HUELLAS DE PIES	\$13.577	\$13.577	

TOTAL: \$298.349.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PARRAL



MARIO GARCÍA MARTINEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION (S)
PARRAL

MSC/VVR/MGM/PMH/CON/ASS/jafv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad. 2.-Archivo Daem. 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones. 4.-Archivo Sub-Depto. Inventario. 5.-Archivo Sub-Depto. Finanzas.